

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA BÁSICA Y FISIOTERAPIA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE IGUALADA (BARCELONA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de asistencia sanitaria básica y fisioterapia en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de Igualada (Barcelona), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	27/07/2022	27/07/2022	UUID 2022-012655

Sesión: Primera

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Hora de inicio: 11:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria
Vocal	Josep Illa Sarlat, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Rosa María Espinosa Romera, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (Documentación general referente a la capacidad y solvencia de las empresas presentadas). En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.

✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 11:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura del sobre nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contiene la documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.

2. El Presidente de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación para la contratación del Servicio de asistencia sanitaria básica y fisioterapia en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de Igualada (Barcelona), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151, en fecha 27 de julio de 2022 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 14 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas.

3. La Secretaria de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado oferta, haciéndolo dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

NIF	Razón social	Registro de entrada
A60751005	ASISTENCIAL ANOIA, S.A.	09/09/2022 12:21h
G64859259	MIPS FUNDACIÓ PRIVADA	13/09/2022 09:00

4. A continuación, el Presidente procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Se constata que las empresas licitadoras han presentado correctamente la documentación exigida.
6. La Secretaria de la Mesa indica que con fecha 1 de septiembre de 2022 se realizó una consulta en el Portal de contratación del Estado, no dando lugar la misma a la ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Buenas tardes,

En la especialidad de Fisioterapia, está indicado EPI o EPTE para técnicas invasivas. Nosotros no tenemos estas maquinas especiales, pero sí realizamos punción seca, acupuntura y electroacupuntura: podemos entender que se incluyen estas técnicas en el apartado EPI o EPTE?

En la especialidad de Enfermería, todas las curas son obligatorias?

Esperamos la respuesta.

Muchas gracias,

Buenos días,

A pesar de que las técnicas planteadas son invasivas, no se pueden incluir en el apartado EPI/EPTE, ni por tanto considerarlas como técnicas valorables y tarificables de forma independiente.

Por otro lado, en cuanto a la pregunta de la especialidad de enfermería indicar que, las curas son obligatorias siempre que se oferte esta especialidad.

Saludos,

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 11:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Rosa María Espinosa Romera
Secretaria

Albert López Zomeño
Presidente